

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
b) Domicilio: Avda. de Portugal s/n.
c) Localidad: Mérida.
d) Fecha: Tres días hábiles después de la fecha límite de presentación de ofertas.
e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 4 de agosto de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 9 de febrero de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788/14574.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Instalación de reguladores de tensión en M.T. en montaje de triángulo abierto en Hornachos, con las características 20 KV/20 KV \pm 10% de 220 KVA cada uno (total 440 KVA).

El regulador se sitúa en el apoyo n.º 44 línea 20 KV. Puebla del Prior-Hornachos.

Presupuesto en pesetas: 6.318.475

Referencia del Expediente: 06/AT-1788/14574.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y

formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de febrero de 1998.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 8 de julio de 1998, por el que se somete a información pública el proyecto de instalaciones de la «Red de suministro industrial de Mérida (Addenda por revisión general)». Expte.: GNC-00.015.

A los efectos previstos en el Capítulo III de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre; en el art. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se somete a información pública el Proyecto de Instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

— Petionario: ENAGAS, S.A., con domicilio en Madrid, Avda. de América, n.º 38.

— Objeto de la petición: Autorización del proyecto de Instalaciones de la «Red de suministro industrial de Mérida (Addenda por revisión general)», que discurrirá por el término municipal de Mérida.

— Descripción de las instalaciones:

Tubería: De acero al carbono, tipo API 5L GR. B., con diámetro de 8", 6", 4" y 2".

Presión de diseño: 16 bar.

Longitud: 13.245 metros, que discurren por el término municipal de Mérida.

Presupuesto: Trescientos cincuenta y seis millones cuatrocientas cuatro mil seiscientos veinte pesetas (356.404.620 Pts.).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

— Afección a fincas particulares derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

Uno.—Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Dos.—Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de dos (2) metros de ancho, a lo largo del gasoducto, uno a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas, y que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos (2) metros a contar desde el eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a cinco (5) metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, fije el Organismo competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos y operaciones precisas a dichos fines.

Tres.—Para el paso de los cables de conexión y elementos dispersores de protección catódica.

A) Imposición de servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de un (1) metro de ancho a lo largo del gasoducto, por donde discurrirán enterrados los cables de conexión. Para los lechos dispersores de la protección catódica, la franja de terreno, donde se establece la imposición de servidumbre permanente de paso, tendrá como anchura la correspondiente a la de la instalación más un (1) metro a cada lado. Estas franjas estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

— Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como de plantar árboles o arbustos y para realizar todo tipo de obras, construcción o edificación a una distancia inferior a metro y medio (1,5), a cada lado del cable de conexión o del límite de la instalación enterrada de los lechos dispersores, pudiendo ejercer el derecho a talar o arrancar los árboles o arbustos que hubiera a distancia inferior a la indicada.

B) Ocupación temporal como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación y en la que se hará desaparecer todo obstáculo, así como realizar las obras necesarias para el tendido y montaje de las instalaciones y elementos anexos, ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en esta Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, sita en la calle Ronda del Pilar, 5-7, 06071 - Badajoz, así como los planos parcelarios en el Ayuntamiento de Mérida, y presentar por triplicado en esta Dirección General las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Badajoz, 8 de julio de 1998.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección			Catastro		Naturaleza
		L.M.I.	Serv. m²	O.T. m²	Polig.	Parcela	
	Mérida, Badajoz.						
BA-ME-46	Ramona Vinagre Lobo. c/ Copenague, 1 2º D. 28820 - Coslada, Madrid.	62	124	682	133	171	Labor Secano
BA-ME-47	Desconocido -	110	220	1.210	133	261	Labor Secano
BA-ME-48	Hilario Muñoz Vinagre. c/ Suarez Somonte, 77. 06800 - Mérida, Badajoz.	5	10	50	133	172	Labor Secano
BA-ME-49	Isidro Bernardo López Barrero. c/ Teniente Flomesta, 6 Bajo Izq. 06800 - Mérida, Badajoz.	110	220	1.210	133	173	Labor Secano
BA-ME-50	Vicente Acosta Parejo. c/ Adriano, 18. 06800 - Mérida, Badajoz.	100	200	1.100	133	174	Labor Secano
BA-ME-51	Tomás Acosta Parejo. c/ Pedro María Plano, 23. 06800 - Mérida, Badajoz.	95	190	1.045	133	204	Viña
BA-ME-52	Joaquín Barroso Cortés. c/ Cinbrón, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	20	40	220	133	178	Labor Secano
BA-ME-53	María Eulalia Donoso Calvo. c/ Santa Lucía, 20. 06800 - Mérida, Badajoz.	80	160	880	133	179	Labor Secano
BA-ME-54	Antonio García Contreras. c/ Bellavista, 4 1º B. 06800 - Mérida, Badajoz.	20	40	220	133	180	Viña
BA-ME-55	Antonio García Contreras. c/ Bellavista, 4 1º B. 06800 - Mérida, Badajoz.	20	40	220	133	181	Viña
BA-ME-56	Laura Colomo Bañón. c/ A. Mausana, 3. 06800 - Mérida, Badajoz.	50	100	550	133	182	Viña
BA-ME-57	Junta de Extremadura.- Consejería de Agricultura y Comercio.- Dirección General de Estructuras Agrarias.- Vías Pecuarias. c/ Adriano, 4. 06800 - Mérida, Badajoz.	45	90	630			Vía Pecuaria
BA-ME-58	José Nieto Ledo. Avda. Extremadura, 1. 06891 - Mirandilla, Badajoz.	510	1.020	5.610	146	35	Labor Secano
BA-ME-59	Confederación Hidrográfica del Guadiana - c/ Sinfiriano Madroño, 12. 06800 - Mérida, Badajoz.	7	14	77			Arroyo
BA-ME-60	Concepción Álvarez Montes. c/ Félix Valverde Lillo, 24. 06800 - Mérida, Badajoz.	47	94	517	146	29	Labor Secano
BA-ME-61	Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura - c/ Golfines, 6. 10071, Cáceres.	5	10	55			Vía de Servicio
BA-ME-62	Filomena Josefa Movilla Macías. c/ Cristóbal Colón, 9. 06810 - Calamonte, Badajoz.	297	594	3.265	139	4	Labor Secano
BA-ME-63	Antonio Movilla Gajardo. c/ Nueva, 2. 06810 - Calamonte, Badajoz.	75	150	825	139	3	Labor Secano
BA-ME-64	Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura - c/ Golfines, 6. 10071, Cáceres.	5	10	55			Vía de Servicio
BA-ME-65	Francisco Sánchez Palencia. Barrio Diputación, s/n. 06800 - Mérida, Badajoz.	90	180	974	139	98	Labor Secano
BA-ME-66	Consejería de Cultura y Patrimonio.- Dirección General Patrimonio Cultural. c/ Delgado Valencia, 6 2º. 06800 - Mérida, Badajoz.	10	20	11			Calzada Romana
BA-ME-67	María Oleo del Río. c/ José Ramón Mérida, 42. 06800 - Mérida, Badajoz.	182	364	2.033	146	25	Labor Secano
BA-ME-68	Telefónica de España, S.A. Dirección Provincial de Badajoz. Plaza Soledad, 2. 06001, Badajoz.	1	2	11			Línea Telefónica Subterránea
BA-ME-69	Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura - c/ Golfines, 6. 10071, Cáceres.	26	52	286			Vía de Servicio
BA-ME-70	Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura - c/ Golfines, 6. 10071, Cáceres.	58	116	638			Carretera
BA-ME-71	José Sánchez Barrera. c/ Nueva, 40. 06810 - Calamonte, Badajoz.	34	68	381	147	42	Labor Secano
BA-ME-72	Antonio Movilla Gajardo. c/ Nueva, 2. 06810 - Calamonte, Badajoz.	70	140	770	147	12	Labor Secano
BA-ME-73	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	5	10	55			Camino
BA-ME-74	Emilio Aunión Díaz. c/ García Lorca, 21. 06850 - Arroyo de San Serván, Badajoz.	44	88	484	147	16	Olivar
BA-ME-75	Emilio Aunión Díaz. c/ García Lorca, 21. 06850 - Arroyo de San Serván, Badajoz.	83	166	913	147	57	Labor Secano
BA-ME-76	Luis González Solís. c/ Marquesa de Pinares, 43. 06800 - Mérida, Badajoz.	175	350	1.925	147	48	Labor Secano
BA-ME-77	Herederos de Idelfonso Moreno Rodilla.	73	146	803	147	17	Labor Secano
BA-ME-78	Tomás Acosta Parejo. c/ Pedro Mº Plano, 23. 06800 - Mérida, Badajoz.	110	220	1.210	147	18	Labor Secano
BA-ME-79	Cámara Agraria Local de Mérida - c/ Salvador, 9. 06800 - Mérida, Badajoz.	45	90	495	147	19	Labor Secano
BA-ME-80	Cristóbal Belmonte Corral. Apartado de Correos 261. 06800 - Mérida, Badajoz.	52	104	572	147	20	Viña / Olivar
BA-ME-81	Francisca Caro Gutierrez.	212	424	2.332	147	21	Labor Secano
BA-ME-82	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	2	4	22			Camino
BA-ME-83	Cristóbal Belmonte Corral. Apartado de Correos 261. 06800 - Mérida, Badajoz.	225	450	2.475	147	38	Labor Secano
BA-ME-84	Confederación Hidrográfica del Guadiana - c/ Sinfiriano Madroño, 12. 06011, Badajoz.	11	22	121			Arroyo
BA-ME-85	María González Solís. c/ Real, 25. 06891 - Mirandilla, Badajoz.	147	294	1.617	147	14	Labor Secano
BA-ME-86	María Aurelia Saez Gajardo. Avda. Villanueva, 16 6º C. 06005, Badajoz.	57	114	627	147	47	Labor Secano
BA-ME-87	Luis González Solís. c/ Marquesa de Pinares, 43. 06800 - Mérida, Badajoz.	55	110	605	147	49	Labor Secano
BA-ME-88	Martín López Heras. Almacén de Cereales "López Heras", Ctra. de Sevilla, s/n 06800 - Mérida, Badajoz.	55	110	605	147	44	Labor Secano
BA-ME-89	Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura - c/ Golfines, 6. 10071, Cáceres.	20	40	230			Vía de Servicio
BA-ME-90	Confederación Hidrográfica del Guadiana - c/ Sinfiriano Madroño, 12. 06011, Badajoz.	23	46	322			Carretera
BA-ME-91	Victoriano González Álvarez. c/ Muza, 28. 06800 - Mérida, Badajoz.	3	6	33	148	8	Olivar
BA-ME-92	Victoriano González Álvarez. c/ Muza, 28. 06800 - Mérida, Badajoz.	100	200	1.100	148	8	Viña + Olivar
BA-ME-93	Confederación Hidrográfica del Guadiana - c/ Sinfiriano Madroño, 12. 06011, Badajoz.	3	6	33			Arroyo

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
PROYECTO : "Red de Suministro Industrial de Mérida"

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección			Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	Serv. m²	O.T. m²	Polig.	Parcela	
Término municipal : Mérida							
BA-ME-1	José María Teixeira Brasero. c/ Virgen del Carmen, 1. 06800 - Mérida, Badajoz. Rafaela Manzanero Gijón.	118	236	1.298	38	130	Labor Secano
BA-ME-2	Eulalia Nova Montero. c/ Baños, 10. 06800 - Mérida, Badajoz. José Sánchez de la Osa.	41	82	514	38	131	Labor Secano
BA-ME-3	Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura -. c/ Golfines, 6. 10071, Cáceres.	42	84	588			Carretera
BA-ME-4	Manuel Bulnes Ávila. Avda. Juan Carlos I, 25. 06800 - Mérida, Badajoz. Rosario Nocea Pérez.	161	322	1.683	136	91	Labor Secano
BA-ME-5	Confederación Hidrográfica del Guadiana -. c/ Sinforiano Madroño, 12. 06011, Badajoz.	19	38	220			Rio
BA-ME-6	Manuel Bulnes Ávila. Avda. Juan Carlos I, 25. 06800 - Mérida, Badajoz. Rosario Nocea Pérez.	97	194	1.080	136	92	Labor Secano
BA-ME-7	Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura -. c/ Golfines, 6. 10071, Cáceres.	12	24	168			Via de Servicio
BA-ME-8	Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura -. c/ Golfines, 6. 10071, Cáceres.	68	136	952			Autovía
BA-ME-9	Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura -. c/ Golfines, 6. 10071, Cáceres.	12	24	336			Via de Servicio
BA-ME-10	Manuel Bulnes Ávila. Avda. Juan Carlos I, 25. 06800 - Mérida, Badajoz. Rosario Nocea Pérez.	186	372	2.048	136	92	Labor Secano
BA-ME-11	Ayuntamiento -. Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	4	8	44			Camino
BA-ME-12	Julio Chamizo Gragera. c/ Almendralejo, 47. 06800 - Mérida, Badajoz.	306	612	3.366	136	88	Labor Secano
BA-ME-13	Juan Molina Fernández. c/ General Franco, 41. 06892 - Trujillanos, Badajoz.	150	300	1.650	136	125	Labor Secano
BA-ME-14	Amelia García Pacomio. Avda. Extremadura, 23 2º Izq. 06800 - Mérida, Badajoz.	27	54	298	136	83	Labor Secano
BA-ME-15	Antonio Ortega Torrado. Barrio Mª Auxiliadora, c/ Pérez Viñeta, 10. 06800 - Mérida, Badajoz.	26	52	286	136	82	Labor Secano
BA-ME-16	Julia Becerra Diaz.	130	260	1.430	136	81	Labor Secano
BA-ME-17	Nicomedes Pantoja García. Avda. Fernández López, 22. 06800 - Mérida, Badajoz.	135	270	1.485	136	80	Labor Secano
BA-ME-18	Nicomedes Pantoja García. Avda. Fernández López, 22. 06800 - Mérida, Badajoz.	37	74	407	136	79	Labor Secano
BA-ME-19	Miguel Galán Delgado. c/ Sagasta, 10. 06800 - Mérida, Badajoz.	24	48	277	136	78	Olivar
BA-ME-20	Senador Fuentes Morcillo. c/ Marco Agripa, 3. 06800 - Mérida, Badajoz.	25	50	275	136	77	Labor Secano
BA-ME-21	Ramón Casado Bravo. c/ Galisteo, 8. 10800 - Coria, Cáceres.	20	40	220	136	79	Labor Secano
BA-ME-22	Isaac Moreno González. c/ Félix Valverde Lillo, 15. 06800 - Mérida, Badajoz.	35	70	385	136	75	Labor Secano
BA-ME-23	Tomás Morcillo Carroza. c/ Juan Dávalos y Altamirano, 25-27. 06800 - Mérida, Badajoz.	33	66	363	136	74	Labor Secano
BA-ME-24	Isaac Moreno González. c/ Félix Valverde Lillo, 15. 06800 - Mérida, Badajoz.	55	110	605	136	73	Labor Secano
BA-ME-25	Antonio García Contreras. c/ Bellavista, 4. 06800 - Mérida, Badajoz.	55	110	605	136	72	Labor Secano
BA-ME-26	Teresa Sánchez Carrasco. c/ Iglesia, 49. 06810 - Calamonte, Badajoz.	42	84	462	136	71	Labor Secano
BA-ME-27	Teresa Sánchez Carrasco. c/ Iglesias, 49. 06810 - Calamonte, Badajoz.	45	90	495	136	70	Labor Secano
BA-ME-28	Teresa Sánchez Carrasco. c/ Iglesias, 49. 06810 - Calamonte, Badajoz.	43	86	473	136	69	Labor Secano
BA-ME-29	Teresa Pérez Alhaja. c/ Hernán Cortés, 31 Bajo. 06800 - Mérida, Badajoz.	48	96	528	136	121	Labor Secano
BA-ME-30	Consuelo Coto Pérez. c/ Portezuelas, 25. 06800 - Mérida, Badajoz.	156	312	1.722	136	67	Labor Secano
BA-ME-31	Antonio García Contreras. c/ Bellavista, 4. 06800 - Mérida, Badajoz.	70	140	770	136	123	Labor Secano
BA-ME-32	Dolores Morales Pérez. c/ Constantino, 54. 06800 - Mérida, Badajoz.	70	140	770	136	122	Labor Secano
BA-ME-33	Herederos de Pérez Ruiz. c/ Hernán Cortés, 31 Bajo. 06800 - Mérida, Badajoz.	25	50	275	136	63	Labor Secano
BA-ME-34	Ayuntamiento -. Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	13	26	143			Camino
BA-ME-35	Ana Romero Fernández. c/ Ramón y Cajal, 77. 06810 - Calamonte, Badajoz.	308	616	3.388	134	24	Labor Secano
BA-ME-36	Antonio Ramos Sánchez. c/ García Lorca, 47. 06850 - Arroyo de San Serván, Badajoz.	67	134	737	134	21	Labor Secano
BA-ME-37	Antonio Ramos Sánchez. c/ García Lorca, 47. 06850 - Arroyo de San Serván, Badajoz.	67	134	737	134	112	Labor Secano
BA-ME-38	Antonio Ramos Sánchez. c/ García Lorca, 47. 06850 - Arroyo de San Serván, Badajoz.	120	240	1.320	134	20	Labor Secano
BA-ME-39	Antonio Ramos Sánchez. c/ García Lorca, 47. 06850 - Arroyo de San Serván, Badajoz.	58	116	638	134	19	Labor Secano
BA-ME-40	Antonio Ramos Sánchez. c/ García Lorca, 47. 06850 - Arroyo de San Serván, Badajoz.	43	86	473	134	18	Labor Secano
BA-ME-41	Isidro Bernardo López Barrero. c/ Teniente Flomesta, 6 Bajo Izq. 06800 - Mérida, Badajoz.	100	200	1.100	134	16	Labor Secano
BA-ME-42	Ayuntamiento -. Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	5	10	55			Camino
BA-ME-43	Ana Romero Fernández. c/ Ramón y Cajal, 77. 06810 - Calamonte, Badajoz.	215	430	2.365	133	146	Labor Secano
BA-ME-44	Antonio Ortega Torrado. Barrio Mª Auxiliadora, c/ Pérez Viñeta, 10. 06800 - Mérida, Badajoz.	40	80	440	133	167	Labor Secano
BA-ME-45	Confederación Hidrográfica del Guadiana -. c/ Sinforiano Madroño, 12. 06011, Badajoz.	5	10	55			Arroyo
BA-ME-45.1	Antonio Ortega Torrado. Barrio Mª Auxiliadora, c/ Pérez Viñeta, 10. 06800 -	28	56	308	133	166	Labor Secano

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección			Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	Serv. m²	O.T. m²	Polig.	Parcela	
BA-ME-94	Victoriano González Alvarez. c/ Muza, 28. 06800 - Mérida, Badajoz.	98	196	1.628	148	37	Viña
BA-ME-95	Francisco Zorita Arteaga. Avda. Juan Carlos I, 2. 06800 - Mérida, Badajoz.	72	144	792	148	38	Viña
BA-ME-96	Fernando González Solís. Mesón Labrador. Ctra. Proserpina, s/n. 06800 - Mérida, Badajoz.	59	118	649	148	43	Labor Secano
BA-ME-97	Manuel de la Cruz González. c/ Travesía Pizarro, 8. 06800 - Mérida, Badajoz.	210	420	2.310	148	9	Olivar
BA-ME-98	Victoriano González Acosta. Avda. Extremadura, 29. 06800 - Mérida, Badajoz.	160	320	1.760	148	10	Labor Secano
BA-ME-99	Pedro González Alvarez. c/ Muza, 48. 06800 - Mérida, Badajoz.	184	368	2.024	148	46	Viña / Olivar
BA-ME-100	Marcial González Alvarez. c/ Muza, 28. 06800 - Mérida, Badajoz.	93	186	1.023	148	23	Olivar
BA-ME-101	Carija, S.A. - Ctra. de Montijo, Km. 22,800. 06800 - Mérida, Badajoz.	19	38	209	148	21	Monte Bajo
BA-ME-102	Carija, S.A. - Ctra. de Montijo, Km. 22,800. 06800 - Mérida, Badajoz.	20	40	220	148	19	Monte Bajo
BA-ME-103	Carija, S.A. - Ctra. Montijo, Km. 22,800. 06800 - Mérida, Badajoz.	50	100	550	148	17	Monte Bajo
BA-ME-104	Carija, S.A. - Ctra. de Montijo, Km. 22,800. 06800 - Mérida, Badajoz.	39	78	429	148	16	Monte Bajo
BA-ME-105	Carija, S.A. - Ctra. de Montijo, Km. 22,800. 06800 - Mérida, Badajoz.	101	202	1.091	148	15	Monte Bajo
BA-ME-106	Dirección General de Infraestructuras "Carreteras". c/ Enrique Diez Canedo, s/n. 06800 - Mérida, Badajoz.	43	86	557			Carretera
BA-ME-107	Julio Conde Fernández. c/ Santa Eulalia, 21. 06800 - Mérida, Badajoz.	419	838	4.624	140	7	Labor Secano
BA-ME-108	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	6	12	66			Camino
BA-ME-109	Carmen Galvin Pacheco. c/ Rambla de Santa Eulalia, 9. 06800 - Mérida, Badajoz.	358	716	3.938	140	22	Olivar
BA-ME-110	RENFE.- Jefatura Territorial de Mantenimiento de Infraestructuras. c/ Carderos, s/n. 06800 - Mérida, Badajoz.	18	36	252			Vía Férrea
BA-ME-111	RENFE.- Jefatura Territorial de Mantenimiento de Infraestructuras. c/ Carderos, s/n. 06800 - Mérida, Badajoz.	66	132	1.036	87	12	Pastos
BA-ME-112	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	255	510	1.915			Camino
BA-ME-113	Confederación Hidrográfica del Guadiana - c/ Sinfiriano Madroño, 12. 06011, Badajoz.	822	1.644	9.159			Rio
BA-ME-114	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	22	44	150			Calle
BA-ME-115	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	462	924	2.310			Calle
BA-ME-116	Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura - c/ Golfines, 6. 10071, Cáceres.	53	106	265			Autovia
BA-ME-117	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	1.114	2.228	5.570			Calle
BA-ME-118	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	1	2	5			Tubería
BA-ME-119	RENFE.- Jefatura Territorial de Mantenimiento de Infraestructuras. c/ Carderos, s/n. 06800 - Mérida, Badajoz.	11	22	55			Vía Férrea
BA-ME-120	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	405	810	2.025			Calle
BA-ME-121	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	272	544	1.360			Calle
BA-ME-122	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	46	92	230			Calle
BA-ME-123	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	186	372	930			Calle
BA-ME-124	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	613	1.226	3.065			Calle
BA-ME-125	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	199	398	995			Calle
BA-ME-126	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	349	698	1.745			Calle

INSTALACIONES AUXILIARES
PROYECTO : "Red de Suministro Industrial de Mérida"

Abreviaturas utilizadas: PO=Posición

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección				Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	Serv. m²	O.T. m²	Exp.m²	Polig.	Parcela	
Término municipal : Mérida								
BA-ME-1-PO	José María Texeira Brasero. c/ Virgen del Carmen, 1. 06800 - Mérida, Badajoz. Rafaela Manzanero Gijón.	0	0	0	4	38	130	Labor Secano
BA-ME-105-PO	Carija, S.A. - Ctra. de Montijo, Km. 22,800. 06800 - Mérida, Badajoz.	0	0	0	4	148	15	Monte Bajo
BA-ME-114-PO	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	0	0	0	4			Calle
BA-ME-121-PO	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	0	0	0	4			Calle
BA-ME-122-PO	Ayuntamiento - Plaza de España, 1. 06800 - Mérida, Badajoz.	0	0	0	4			Calle
BA-ME-127-PO	COFICASA - Polígono "El Prado", Parcela R-14. 06800 - Mérida, Badajoz.	0	0	0	4			Acceso